***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167 fracción I, 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte por medio de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), para que en uso de sus facultades y atribuciones atienda lo que establece el artículo 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a la brevedad autorice el goce de las licencias por cuidados médicos a la madre trabajadora asegurada, Ana Hilda Jiménez Casas, cuyo hijo Carlos Benjamín Olivas Jiménez de 4 años ha sido diagnosticado con cáncer tipo Leucemia,*** *al tenor de la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*En apoyo a allegados de la familia Olivas Jiménez oriundos de Ciudad Delicias que por medio de redes sociales claman apoyo a las autoridades del poder Ejecutivo Federal y del poder Ejecutivo Estatal, en particular a quienes representan los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), para obtener la autorización de las licencias a la que hace referencia el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 04 de junio de 2019 el cual entra en vigor al día siguiente de su publicación donde se adicionan diversas disposiciones, particularmente la del Artículo Segundo donde se adiciona un artículo 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y que SEECH, autorice el goce de las licencias por cuidados médicos a la madre trabajadora asegurada****, la Maestra Ana Hilda Jiménez Casas, cuyo hijo Carlos Benjamín Olivas Jiménez de 4 años ha sido diagnosticado con cáncer tipo Leucemia.***

*Externan familiares de La maestra Ana Hilda Jiménez, a quien las autoridades del subsistema federal pretenderían dar de baja a raíz del uso de reiteradas licencias para poder dedicarse al cuidado de su pequeño hijo Carlitos, de 4 años, diagnosticado de leucemia. El caso salió a la luz pública después de que el día de ayer familiares de la citada maestra publicaran un video que se hizo viral. En él relatan este sensible caso, lamentan que el ISSSTE y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) no hayan implementado el derecho por ley - decreto de Ley del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación 04/06/2019- de que los padres puedan gozar de licencia para acompañar a sus hijos con cáncer en su tratamientos y cuidados paliativos. Pese a la intervención y petición de otros maestros incluida la Sección 8 del SNTE.*

*En el video denuncian que las autoridades de Preescolar del subsistema federalizado habrían respondido con una total insensibilidad que se seguirán levantando actas administrativas hasta llegar al cese de mi cuñada en el sistema, palabras de la inspectora Silvia Lidia García". Ajenos al duro momento por el que atraviesa la familia, la maestra Hilda Jiménez habría sido llamada este pasado 7 de noviembre a los SEECH a recibir su cese o para evitarlo presentarse a trabajar hoy martes 19 y laborar dos semanas en tanto tramita una nueva licencia por otros dos meses. "A nosotros como familia nos parece inconcebible, inaceptable, aberrante inclusive, que además de luchar contra el cáncer, de subsanar la cuestión monetaria reuniendo los fondos que han sido necesarios, ya que ni siquiera quimioterapia completa ha tenido la institución", señalan y piden ayuda para hacer llegar el caso al mismísimo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para evitar que se cometa esta injusticia”.*

*A continuación el link del video de la familia y el contenido del mensaje:*[*https://m.facebook.com/story.php?story\_fbid=10157532099508886&id=7 73343885*](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10157532099508886&id=7%20%20%2073343885)

*"Este video es con la intención de pedir ayuda y evitar el cese de mi cuñada Ana Hilda Jiménez por estar cuidando a su hijo con cáncer. Amigos, familiares, compañeros maestros, padres de familia, conocidos y demás personas, el día de hoy, una familia de docentes de la cual, orgullosamente formo parte, familia Olivas Chávez, pide de su apoyo ya que, llegamos a un punto que considero inconcebible. Desde agosto, mi hermano el profesor Carlos Olivas y mi cuñada, la educadora Ana Hilda Jiménez, luchan por la salud de mi sobrino Carlitos de 4 años de edad, que lleva una batalla contra la leucemia, batalla ya en sí muy dura y difícil, mas hasta ahorita con un apoyo incondicional, pero la situación se ha tornado muy turbia, a pesar de existir una ley expedida por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador que protege a los padres de niños con cáncer, de poder realizar el acompañamiento en el tratamiento y los cuidados paliativos que se generan.*

*El día de hoy, domingo 17 de noviembre, es fecha que tanto el ISSSTE y el departamento de SEECH, no han podido liberar el documento o formato derivado del decreto presidencial publicado el día 4 de junio del 2019 en el diario oficial de la Federación o la licencia que a mi cuñada le permita seguir apoyando a mi Carlitos, sabemos por amigos que en el IMSS ya están gozando de ese decreto, más en el ISSSTE aún no.*

*El jueves 14 de noviembre, fue visitada en su casa por el profesor Bojórquez, cuyo cometido fue negociar con las autoridades de aquí de Cd. Delicias, la manera de seguir cuidando a Carlitos en casa, pero no hubo respuesta por parte de las autoridades de preescolar, amenazando que, se seguirán levantando actas administrativas hasta llegar al cese de mi cuñada en el sistema, palabras de la inspectora Silvia Lidia García, no solo al profesor Bojórquez, si no a cualquiera que ha preguntado por el caso, ostentando el disgusto por haber pedido ayuda sindical.*

*Refirió que el proceso de cese seguirá y la única solución que se dio es que regrese a trabajar el próximo martes 19 de noviembre por un periodo de dos semanas y luego de eso, tramite una licencia sin goce de sueldo para que así pueda seguir cuidando a su hijo, este acto es seguido al del 7 de noviembre cuando fue citada en SEECH para recibir su cese. Acudió a la cita y, tras exponer su caso y presentar los documentos que le han ido proporcionado en el ISSSTE, desistieron del trámite y prometieron gestionar ayuda. La ayuda llegó pidiéndole que se presente a trabajar 15 días y de ahí tramite una licencia sin goce de sueldo, por lo pronto, por dos meses más.*

*A nosotros como familia nos parece inconcebible, inaceptable, aberrante inclusive, que además de luchar contra el cáncer, de subsanar la cuestión monetaria reuniendo los fondos que han sido necesarios, ya que ni siquiera quimioterapia completa ha tenido la institución, por lo que ha sido comprada para llevarla a que la apliquen. Cabe mencionar, que el tratamiento lo recibe en la Cd. de Monterrey y los gastos de viaje también son costos. Mi cuñada ha permanecido más de 2 meses de manera intermitentemente y desayuna, come y cena.*

*Ahora tendrán que dejar de recibir ese sueldo y solo con el de mi hermano seguir adelante, manteniendo los gastos de viaje, comprar la quimioterapia que el ISSSTE no tenga y todos los gastos que en casa hay. Nosotros como familia hemos apoyado realizando actividades diversas y aprovecho agradeciendo todas y cada una de sus aportaciones a la causa ya que sin ellas esto no hubiera sido posible hasta el día de hoy.*

*Ahora que conocen los hechos pido ayuda, la inspectora Silvia Lidia García y la jefa de sector Patricia Márquez hasta el día de hoy refirieron apoyo al inicio, pero levantaron actas administrativas desde el inicio del tratamiento del niño incluyendo los días que estuvo hospitalizado, argumentando que los documentos que el ISSSTE expidió no justificaron la ausencia de Ana Hilda al trabajo. Además, la profesora Silvia Lidia García mostró gran inconformidad al involucrar al sindicato en los trámites que se generarían. No pedimos violentar la normativa, solo aplicar la ley que le permite a mi hermano y cuñada cuidar a Carlitos para salir victoriosos de ésta batalla. Él tiene 4 años, una vida por delante y necesita a su mamá las 24 horas con él.*

*Ahora que han escuchado hasta este punto pedimos de su apoyo, ayúdenos a que Ana permanezca con el niño y que no tenga que prescindir de su sueldo con esa licencia.*

*Que más hacemos si ya hemos tocado todas y cada una de las puertas, la inspectora Silvia Lidia García le pidió a Ana que contratara una enfermera o hiciera una red de apoyo con la familia, pero el niño requiere a su mamá, es humanidad.*

*El nuevo modelo de escuela mexicana promueve la inclusión, el amor en las aulas, la empatía y con estos actos hacia las personas que llevamos a cabo ese trabajo creo que caemos en grandes contradicciones.*

*Si este video puede llegar al Sr presidente #AndrésManuelLópezObrador o a quien pueda solucionar este problema sería algo genial, la familia Olivas Jiménez de corazón les da las gracias y por favor anoten su punto y compartan, lo que están haciendo con Ana Hilda, mi cuñada es una gran injusticia. No permitamos que el silencio que ellos han guardado hasta hoy por estar enfocados en el tratamiento de Carlitos permita una injusticia más. Sé que ellos porque me lo han externado han callado, pero no podemos dejar que pase, ayúdenos, alguien debe saber qué más podemos hacer.*

*El sindicato ha brindado acompañamiento desde el inicio y todas las instancias han sido enteradas de la problemática, le han aconsejado a mi cuñada ampararse y demandar al ISSSTE pero seamos honestos, ¿eso ayudará?*

*Por lo pronto Ana regresará el próximo martes 19 de nov a trabajar bajo protesta y el jueves el niño tiene una intervención donde le van a colocar un catéter que necesita para la aplicación de su tratamiento, ¿quién lo va a cuidar si su mamá estará trabajando? pues sus abuelas y enfermeras... ¿consideran eso justo?*

*Medios de comunicación por favor apoyen, los que conozcan a las personas involucradas etiquétenlos, ayuden a que llegue a las personas correctas y no permitan esta injusticia, el jefe de SEECH profesor Manuel Arias Delgado usted sabe de este caso desde el inicio, profesor, ¿es la manera correcta de actuar? Explíquenos porque considero una gran injusticia. Se dé su trabajo y no me empata con su trayectoria maestro, se trata de proporcionarle a un niño de 4 años que lucha contra la leucemia a su mamá para que lo acompañe en su tratamiento. Dígame usted, ¿cómo le hacemos para ayudarlo?*

*Ahorita es mi cuñada Ana Hilda, ¿mañana quien será? Los maestros tenemos hijos, familia, podremos dar amor, empatía y comprensión cuando nos las muestren nuestras autoridades, por favor déjenme seguir creyendo en un sistema educativo y no solo pensar que en papel es donde se ve bonito.*

*Ana Hilda ha sido hostigada laboralmente para decirle que debe regresar a trabajar, pero esta no es una cacería de brujas, la intención de este video es un llamado a la justicia y a la humanidad que como seres sociales debemos tener. Mi hermano y mi cuñada están enfocados en todos y cada uno de los cuidados que el niño requiere y tiempo en demandas y trámites la verdad no tienen, pero como familia magisterial hacemos un llamado, por favor ayúdenos, necesitamos que esta injusticia no sea cometida.*

*A todas y cada una de las madres de familia de mi cuñada Ana Hilda a lo largo de sus años de servicio, que conocen de su trabajo les pedimos que se manifiesten.*

 *A todas las personas que han sido afectadas por las mismas personas que quieren cesar a mi cuñada, alcen la voz ¡necesitamos de ustedes!””*

*Este es el llamado de auxilio de la familia Olivas Jiménez quien solo pide se acate la Ley.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***PUNTO DE ACUERDO:***

***ÚNICO. -*** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte por medio de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), para que en uso de sus facultades y atribuciones atienda lo que establece el artículo 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a la brevedad autorice el goce de las licencias por cuidados médicos a la madre trabajadora asegurada, Ana Hilda Jiménez Casas, cuyo hijo Carlos Benjamín Olivas Jiménez de 4 años ha sido diagnosticado con cáncer tipo Leucemia.*

***Económico. -****Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***